

**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE CHICOLOAPAN**

INFORME

**RENDICIÓN
DE
CUENTAS**

2016

DIRECTORIO

M. en A. Juan Antonio Fernández Palma

Director

M. en A. Martín Carrillo Garzón

Subdirección Académica.

C.P. Jorge Arturo Ramírez Castillo

Subdirección de Planeación y

Vinculación.

Mtra. Beatriz Rodríguez García.

Div. Ing. En Desarrollo Comunitario

Ing. Juan Martín López Loera.

Div. Ing. En Energías Renovables.

C. Marino Juárez Reyes.

Depto. De Servicios Escolares.

Lic. Xóchitl Trinidad Martínez.

Depto. De Desarrollo Académico.

Lic. Luz Adriana Moreno Hernández

Depto. De Planeación, Programación

Y Evaluación.

Lic. Eveli López Loera.

Depto. De Vinculación.

L. C. Angélica Magdalena de la Rosa Vázquez

Departamento de Servicios Administrativos

INDICE

I.	MENSAJE INSTITUCIONAL.....	4
II.	INTRODUCCIÓN.....	5
III.	MARCO NORMATIVO.....	6
IV.	CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS.....	9
V.	COBERTURA, INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA.....	10
VI.	FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES.....	12
VII.	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.....	13
VIII.	VINCULACIÓN CON LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO.....	14
IX.	GESTIÓN INSTITUCIONAL, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	19
X.	RESTOS INSTITUCIONALES.....	29
XI.	INDICADORES.....	31
	CONCLUSIONES.....	32

I. MENSAJE INSTITUCIONAL.

El crecimiento poblacional que ésta zona del Estado de México ha tenido en los últimos años, impactó de manera decisiva en su desarrollo y esto se manifiesta en la actualidad por la gran cantidad de jóvenes que no cuentan con una opción educativa a nivel licenciatura en el área donde viven.

Al mismo tiempo se ha registrado un crecimiento económico debido a que se han establecido empresas en diversos ramos de la industria tanto manufacturera como de servicios afectando positivamente al sector social.

Considerando que entre los objetivos de gobierno del Estado de México se encuentran los de lograr una gestión pública cercana a la población, con capacidad de respuesta oportuna y eficiente a sus necesidades, promoviendo y atendiendo los niveles educativos incluyendo la educación superior considerada necesaria para el desarrollo de la Nación el Estado garantizará el acceso a todas las personas a la ciencia y la tecnología con el fin de elevar el de vida de la población proporcionando igualdad de oportunidades.

Por lo que el Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan es la respuesta concertada de los gobiernos Federal y Estatal a las demandas de ésta parte de la población mexiquense, está incursionando en el impulso de un modelo educativo impartiendo las Ingenierías en Energías Renovables y Desarrollo Comunitario.

“La Tecnología, Pilar del Progreso Integral”

M. en A. Juan Antonio Fernández Palma.

Director.

II. INTRODUCCIÓN

Este informe es un ejercicio de transparencia mediante el cual se rinde cuentas a la sociedad de cada una de las acciones y políticas que el Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan ha implementado durante el ejercicio 2016; documento comprendido como una responsabilidad legal que tiene un servidor público de comunicar e informar a la comunidad sobre la utilización de los recursos que le fueron encomendados para destinarlos en favor de la institución.

Conscientes del compromiso que tenemos con la comunidad, y la importancia que para la sociedad representa el conocer los esfuerzos que se llevan a cabo en pro de la excelencia educativa en nuestro país, da a conocer los resultados obtenidos en el año 2016.

Analizamos y evaluamos cada una de las metas establecidas en el POA (Programa Operativo Anual) de los 5 proyectos:

- Educación Superior Tecnológica.
- Vinculación con el Sector Productivo.
- Tecnología Aplicada a la Educación.
- Fortalecimiento de la Calidad Educativa.
- Convivencia Escolar sin Violencia.

Mediante el cumplimiento de las metas contenidas en los programas arriba descritos se identificaron las estrategias y las acciones destinadas a fortalecer el logro de las mismas identificando áreas de oportunidad de los profesores, estudiantes, funcionarios, docentes y organismos de apoyo.

Así mismo se da una clasificación de la infraestructura física de las instalaciones del plantel mencionando los diferentes programas de apoyo para la construcción y el equipamiento.

En resumen se cuenta una unidad académica departamental tipo II con 14 aulas y 20 cubículos en condiciones de uso y aprovechamiento, que contribuye a la prestación de calidad de los servicios y actividades sustantivas del Tecnológico.

III. MARCO NORMATIVO.

A continuación se enlistan las leyes, manuales, reglamentos y normas del Estado de México que regulan la operación del TESCH.

- Decreto de creación del Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan.- Publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México del 28 de octubre de 2015.
- Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.- Gaceta del Gobierno del Estado de México del 21 de diciembre de 2001.
- Ley de Educación del Estado de México.- Gaceta del Gobierno del Estado de México del 6 de mayo de 2011.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.- Gaceta del Gobierno del Estado de México del 4 de mayo de 2016.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.- Gaceta del Gobierno del Estado de México del 17 de septiembre de 1981.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.- Gaceta del Gobierno del Estado de México del 2 de septiembre de 1990.
- Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.- Gaceta del Gobierno del Estado de México del 23 de octubre de 1998.
- Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.- Gaceta del Gobierno del Estado de México del 6 de septiembre de 2010.
- Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.- Gaceta del Gobierno del Estado de México del 31 de agosto de 2012.
- Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 24 de agosto de 1983, reformas y adiciones
- Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios. Gaceta del Gobierno, 7 de marzo de 2000, reformas y adiciones.
- Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios. Gaceta del Gobierno, 3 de enero de 2002, reformas y adiciones.

- Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 31 de diciembre de 2004, reformas y adiciones.
- Ley de la Juventud del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 31 de agosto de 2010, reformas y adiciones.
- Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. Gaceta del Gobierno, 3 de mayo de 2013, reformas y adiciones.
- Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios. Gaceta del Gobierno, 6 de enero de 2016.
- Código Financiero del Estado de México y Municipios. Gaceta del Gobierno, 9 de marzo de 1999, reformas y adiciones.
- Código Administrativo del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 13 de diciembre de 2001, reforma y adiciones.
- Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 8 de octubre de 1984, reformas y adiciones.
- Reglamento Escalafonario para los Trabajadores Educativos del Servicio del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 2 de junio de 1993.
- Reglamento para el Otorgamiento de Revalidación y Equivalencia de Estudios. Gaceta del Gobierno, 27 de mayo de 1998.
- Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo para los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 9 de agosto de 1999.
- Reglamento del Comité de Adquisición y Enajenación de Bienes Inmuebles Enajenación de Bienes Muebles del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 21 de julio de 2000.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación. Gaceta del Gobierno, 11 de enero de 2001, reformas y adiciones.
- Reglamento de Salud del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 13 de marzo de 2002, reformas y adiciones.
- Reglamento del Mérito Civil del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 30 de agosto de 2002, reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios. Gaceta del Gobierno, 16 de octubre de 2002 reformas y adiciones.
- Reglamento del Servicio Social. Gaceta del Gobierno, 14 de marzo de 2003, reforma y adiciones.
- Reglamento de Becas. Gaceta del Gobierno, 14 de marzo de 2003.

- Reglamento de la Participación Social en la Educación. Gaceta del Gobierno, 14 de marzo de 2003, reformas y adiciones.
- Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 15 de diciembre de 2003, reformas y adiciones.
- Reglamento para la Entrega y Recepción de las Unidades Administrativas de la Administración Pública del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 26 de marzo de 2004, reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 18 de octubre de 2004.
- Reglamento de la Ley a la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios. Gaceta del Gobierno, 15 de febrero de 2012, reformas y adiciones.
- Reglamento de Escalafón de los Servidores Públicos Generales del Poder Ejecutivo del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 15 de febrero de 2012.
- Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. Gaceta del Gobierno, 29 de octubre de 2013, reformas y adiciones.
- Reglamento de Profesionalización para los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 26 de marzo de 2015.
- Acuerdo por el que se Establecen las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de la Dependencias, Organismos Auxiliares y tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo Estatal. Gaceta del Gobierno, 9 de diciembre de 2013.
- Acuerdo mediante el cual el Secretario de Finanzas da a conocer las Reglas de Operación del Programa de Acciones para el Desarrollo. Gaceta del Gobierno, 6 de mayo de 2014.
- Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 31 de julio de 2014.
- Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México. Gaceta del Gobierno, 24 febrero de 2015.

- Plan de Austeridad al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2016. Gaceta del Gobierno, 28 de enero de 2016.

IV. CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS.

Como parte de las acciones para elevar la calidad en los servicios educativos se realizó la capacitación de 10 profesores en el **“Diplomado para la Formación y Desarrollo de Competencias Docentes”**.

Se realizó la evaluación departamental del TECNM a los docentes de la institución con la finalidad de identificar áreas de oportunidad y generar el plan de capacitación para la plantilla docente. Se evaluaron 17 docentes de asignatura.

Otras acciones llevadas a cabo para aumentar la calidad en los servicios educativos se muestran en la siguiente tabla:

ACCIÓN	IMPACTO
Gestión e implementación de la página electrónica del TESCH.	Se diseñó la página electrónica de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría de Educación del estado de México. Esta acción permitió mayor cobertura y presencia en medios electrónicos de la oferta educativa del TESCH.
Capacitación a docentes	Se impartió el “Diplomado para la Formación y Desarrollo de Competencias Docentes” con una duración de 150 horas presenciales.
Evaluación departamental del TESCH.	Se llevó a cabo la evaluación de los departamentos académicos mediante el sistema de evaluación a docentes del TECNM.
Registro de los programas educativos en la Dirección General de Profesiones.	Se inició la gestión para el registro de los programas educativos y estar preparados para el egreso de la primera generación del TESCH.

Registro de Asignaturas de Especialidad.	Se inició la gestión para el registro de asignaturas de especialidad, dando énfasis al perfil de cada carrera.

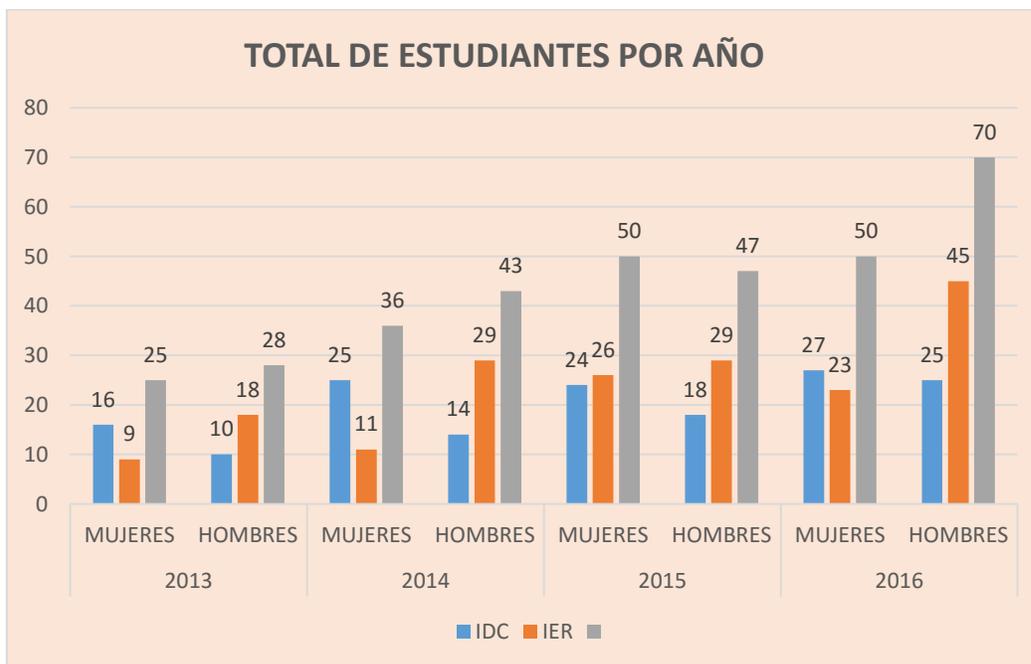
V. COBERTURA, INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA.

Se realizó la difusión de la oferta educativa en las instituciones de nivel medio superior en el municipio de Chicoloapan y municipios colindantes como La Paz, Chimalhuacán, Texcoco, Chiconcuac, Nezahualcóyotl, Ixtapaluca y Acolman. Dicha difusión busca que hombre y mujeres se integren al TESCH a estudiar una carrera profesional y posteriormente integrarse al sector productivo como profesionistas.

Incremento de la matrícula total y el comparativo de mujeres y hombres por año y por carrera.

La carrera de Ingeniería en Energías Renovables tiene una mayor tendencia con hombres.

La carrera de Ingeniería en Desarrollo Comunitario tiene mayor auge con mujeres.



Se realizan acciones de acompañamiento con la finalidad de crear ambientes de trabajo aptos para que los y las estudiantes se desarrollen integralmente y cumplan con el objetivo de terminar una carrera profesional.

A continuación se listan las acciones y metas propuestas para generar una equidad en la matrícula del TESCH

ACCIONES	METAS	PROGRAMADO
Herramientas de Acompañamiento		
Tutorías	Implementar el plan de tutorías del TECNAM durante los primeros tres semestres. Plan de tutorías para semestres más avanzados.	Ciclo agosto-septiembre
Asesorías	Plan de asesorías a alumnos con materias reprobadas. Se realiza diagnóstico, se establece un acuerdo con el alumno para llevar a cabo la estrategia de nivelación y se le da seguimiento.	Se inició en el ciclo Septiembre-Enero 2016-2017 y se mantiene en forma permanente.
Grupo de tutores.	Un tutor por grupo para la detección de problemáticas de los alumnos y atenderlas oportunamente. Realizar al menos una tutoría grupal al semestre y al menos una tutoría individual al mes.	Se establece plan de tutorías y asesorías durante todo el semestre.
Plan de Becas		
Inducir a los alumnos del TESCH a obtener una beca en las diferentes modalidades.	Incrementar el número de becados en un 30%, pasando de 36 a 43 alumnos aproximadamente.	Se realizara la difusión y promoción durante el semestre Marzo-Agosto y Septiembre 2017-Enero 2018.

Se induce a los alumnos a la obtención de becas como apoyo a su formación profesional. Los alumnos se ven beneficiados por diferentes becas, algunas permanentes y otras de un solo evento. Se muestra una tabla de los alumnos beneficiados por diferentes becas.

NOMBRE DEL BENEFICIO	No DE BENEFICIARIOS
Proyecta 100,000	3
Proyecta 10,000	1
Madres de familia que estudian.	2
Becas de Manutención.	6
Comunidad Inglés y Computación.	9
Programa interno de becas	43
Becas de Permanencia	13
CIC Licencia de Microsoft	6
TOTAL DE BECARIOS	83

VI. FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES.

Como parte de su formación integral de los estudiantes se implementaron las actividades complementarias deportivas y culturales, en las cuales pueden participar hombres y mujeres y desarrollar habilidades y destrezas que les permitirán un mejor desarrollo académico. Se enfatizó el aprendizaje del idioma inglés como herramienta fundamental para la generación de oportunidades de los futuros profesionistas.

INGLÉS	ACCIÓN	ALUMNOS
Licencias de Foliservis	51 Licencias	51
Curso intersemestral.	1 curso	80
TOTAL		131

Sistema DUAL		
Vinculación con empresas para que oferten espacios para becarios de sistema DUAL	Insertar 4 alumnos en el sistema Dual en el semestre Marzo-Agosto.	Insertar alumnos en el sistema DUAL en el semestre Marzo-Agosto

Actividades Extracurriculares.		
---------------------------------------	--	--

Futbol, basquetbol, Taekwondo y Música	Inscribir a todos los alumnos en una de las actividades extracurriculares.	Semestre marzo-agosto
Programas sociales y culturales.		
Participación de los alumnos en programas sociales y culturales	Participación de los alumnos en programas como: Jóvenes por la paz, programa de no violencia contra la mujer, Jóvenes lectores, derechos del consumidor, previsión del embarazo.	Implementación de todos los programas en el semestre marzo-agosto.

VII. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

Se integró el cuerpo académico del TESCH para el apoyo y desarrollo de proyectos de investigación e innovación.

Se participó en la Feria de Ciencias e Ingeniería en su edición 2017 pasando a la segunda etapa. Los proyectos presentados fueron el perfil del ahorro de energía un tema de sumo interés y que las carreras que oferta el TESCH busca impulsar para generar tecnología y empresas que produzcan bienes y servicios en este sentido.

En la parte de Innovación se participó en el concurso a nivel nacional que organiza en TECNM, donde se propuso el proyecto de reciclaje de PET. Este proyecto lo desarrollaron alumnas de la carrera de Desarrollo Comunitario y a parte de la innovación fomenta la sustentabilidad. También se participó en otros eventos de innovación como fomento e impulso a la creatividad y propuesta de trabajo colaborativo, como el rally de innovación organizado por ANFEI y promovido por el TECNM. A continuación se muestra una tabla resumen de las actividades en las que se ha participado.

INVESTIGACIÓN	PROYECTOS	ALUMNOS
FECIEM Feria de Ciencias e Ingeniería del Estado de México.	4	12
ENEIT Evento Nacional de Innovación Tecnológica.	1	2
CIIT Programa Estatal de Invenciones e Innovaciones de Alta tecnología.	2	2
Rally Latinoamericano de Innovación Tecnológica.	1	9
TOTAL	8	25

VIII. VINCULACIÓN CON LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO.

La Vinculación es un proceso estratégico para el apoyo en el desarrollo tecnológico del sector público, social y productivo de la región; sin perder de vista el sentido del servicio social y la retroalimentación de nuestros estudiantes para la adecuación de los Planes y Programas que oferta la institución, buscando la pertinencia y la competitividad profesional de sus egresados.

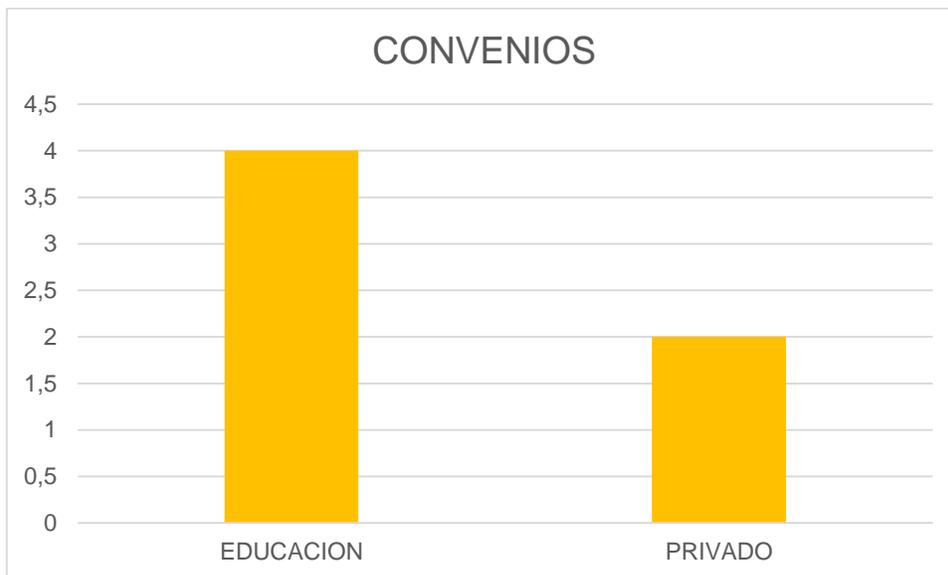
Tomando en consideración que éste Tecnológico es de nueva creación como consta en la Gaceta del Gobierno del Estado de México de fecha el 28 de octubre del 2015, se puso como meta para éste proceso clave en su primer año de funcionamiento 4 convenios con los diferentes sectores de la zona, alcanzando una eficiencia en el logro de más del 100% firmándose 6 convenios, impactando en estudiantes que se encuentran realizando servicio social, a partir de la segunda parte del año lectivo 2016-2017 también se verá el impacto con alumnos del séptimo y noveno semestres.

LISTA DE CONVENIOS

No.	EMPRESA	SECTOR	GIRO	ALCANCE	VIGENCIA
1	CECYTEM	Público	Educación	Servicio Social y Pract. Prof.	2 años

2	Esc. Prep. Of. 143	Público	Educación	Servicio Social y Pract. Prof.	2 años
3	Esc. Prep. Of. 15	Público	Educación	Servicio Social y Pract. Prof.	2 años
4	H. Ayuntamiento de Chicoloapan	Público	Gobierno	Servicio Social y Pract. Prof.	2 años
5	Nva. Esc. Tecnológica, S.C.	Privado	Educación	Servicio Social y Pract. Prof.	2 años
6	PIMVS Criadero de Caballo de Mar	Privado	Productivo	Servicio Social y Pract. Prof.	2 años

GRÁFICA DE LA LISTA DE CONVENIOS



SERVICIO SOCIAL

Durante el ciclo escolar 2015-2016 se desarrolló el programa en los dos modelos académicos vigentes en el Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan que son; Ingeniería en Desarrollo Comunitario que cuenta en séptimo semestre con 14 alumnos y la Ingeniería en Energías Renovables con 9 alumnos, haciendo un total de 23 alumnos en séptimo semestre de ambas carreras.

Los programas considerados para que los alumnos llevaran a cabo su servicio social son:

Servicio Social Tradicional.- Este programa consiste en ubicar a los alumnos que cursan el último año de estudios en las instituciones con las que se tiene convenio para tal fin, al cierre del año 2016 el tecnológico tenía a 16 jóvenes prestando servicio social mediante éste esquema, 11 alumnos de la carrera de Ingeniería en Desarrollo Comunitario y 5 alumnos de la carrera de Ingeniería en Energías Renovables.



C.I.C. (Comunidad de Inglés y Computación).- Este es un programa en el cual los estudiantes del nivel medio superior y superior funcionan como promotores educativos apoyando a los niños en edad escolar inscritos al sistema de educación básica, dicho programa busca que los promotores liberen su servicio social brindando asistencia a la comunidad donde viven. Al cierre del año 2016 el tecnológico contaba con 4 alumnos de la carrera de Ingeniería en Energías Renovables y 1 alumno de la carrera de Ingeniería en Desarrollo Comunitario.



DIFUSIÓN.

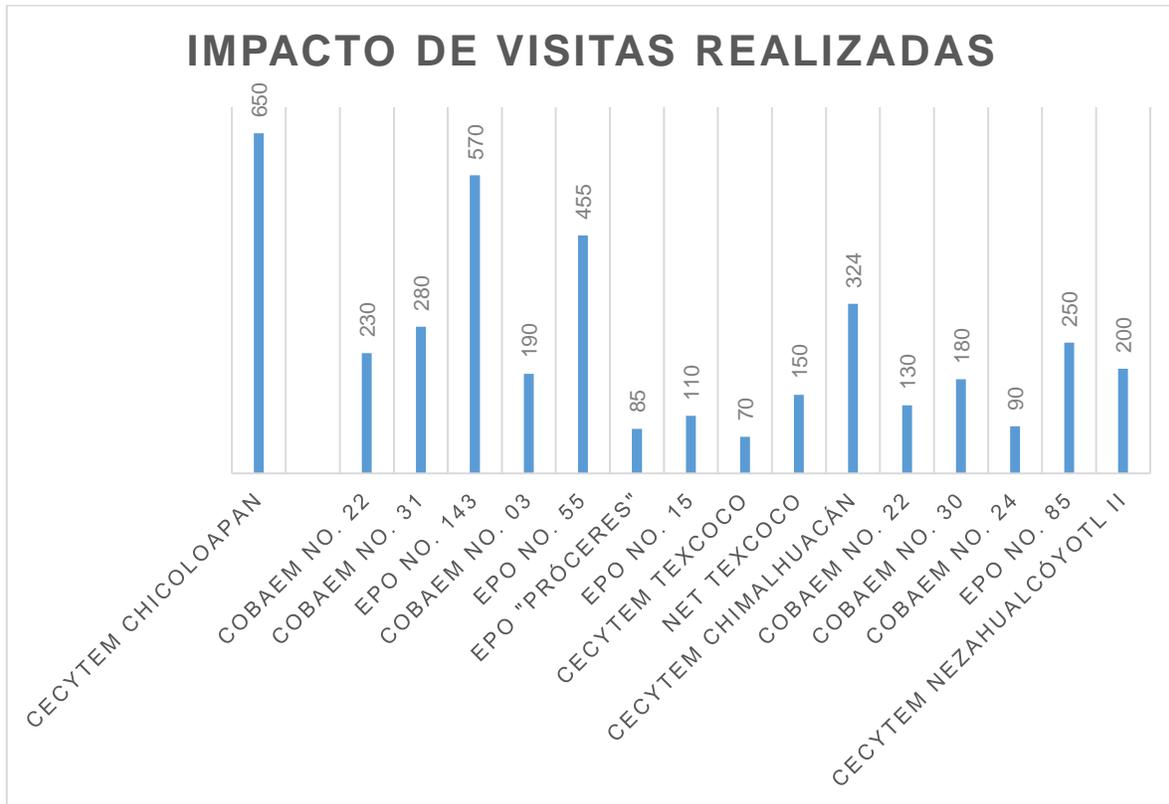
La difusión es una actividad de suma importancia para nuestro Tecnológico debido a la necesidad de dar a conocer la oferta educativa con que cuenta con la finalidad de incrementar nuestra matrícula. Considerando que somos una institución que apenas tiene un año desde su creación es imperioso el incremento de nuestra población estudiantil.

Para lo cual promover y difundir nuestros servicios educativos principalmente mediante las visitas a escuelas de nivel medio superior ha sido nuestra principal acción de difusión impactando a 3,964 alumnos en las diferentes visitas efectuadas como se muestra en el cuadro siguiente:

VISITAS REALIZADAS

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	PLANTEL	IMPACTO
CHICOLOAPAN	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO (CECYTEM)	CHICOLOAPAN	650 alumnos
	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO (COBAEM)	22 CHICOLOAPAN	230 alumnos

	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO (COBAEM)	31 CHICOLOAPAN II	280 alumnos
	ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL	NO. 143	570 alumnos
	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO (COBAEM)	03 CHICOLOAPAN	190 alumnos
	ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL	NO. 55	455 alumnos
	ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL	“PRÓCERES”	85 alumnos
	ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL	NO. 15	110 alumnos
TEXCOCO	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO (CECYTEM)	TEXCOCO	70 alumnos
	NUEVA ESCUELA TECNOLÓGICA	NET TEXCOCO	150 alumnos
CHIMALHUACÁN	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO (CECYTEM)	CHIMALHUACÁN	324 alumnos
	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO (COBAEM)	CHIMALHUACÁN 22	130 alumnos
	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO (COBAEM)	30 CHIMALHUACÁN	90 alumnos
	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO (COBAEM)	24 CHIMALHUACÁN II	90 alumnos
	ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL	NO. 85	250 alumnos
	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO (CECYTEM)	NEZAHUALCÓYOTL II	200 alumnos
	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO (COBAEM)	30 NEZAHUALCÓYOTL	90 alumnos
	TOTAL		3964 alumnos



IX. GESTIÓN INSTITUCIONAL, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

GESTIÓN INSTITUCIONAL.

La atención a las diversas acciones de gestión que se generaron en beneficio tanto del personal administrativo, docente así como de la comunidad estudiantil fue de suma importancia para el desarrollo de nuestra institución.

Las acciones que se gestionaron son:

1.- Celebración de convenios con empresas para estancias y servicio social.

- H. Ayuntamiento de Chicoloapan de Juárez, Estado de México.
- PIMVS Criadero de Caballo de Mar.
- Nueva Escuela Tecnológica S.C. "Universo NET".
- Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.
- Escuela Preparatoria Oficial no. 143.
- Escuela Preparatoria Oficial no. 15.

2.- Acciones contra la violencia escolar.

- Plática sobre el tema “No violencia escolar” impartida por el DIF municipal.

3.-Capacitación a Docentes.

- Curso de actualización docente denominado “ABC”
- Diplomado para la Formación y Desarrollo de Competencias Docentes.

4.- Acciones para el fomento de la ciencia y solución de problemas.

Expo ciencia 2006 organizada por el ITAM.

Jornada de la Ciencia y la Tecnología realizada en instalaciones del TESCH los días 13 y 14 de noviembre de 2016.

Asistencia de los alumnos a la semana de del “Programa Estatal de Inversiones e Innovaciones de Alta Tecnología” en la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

Se impartió el curso

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

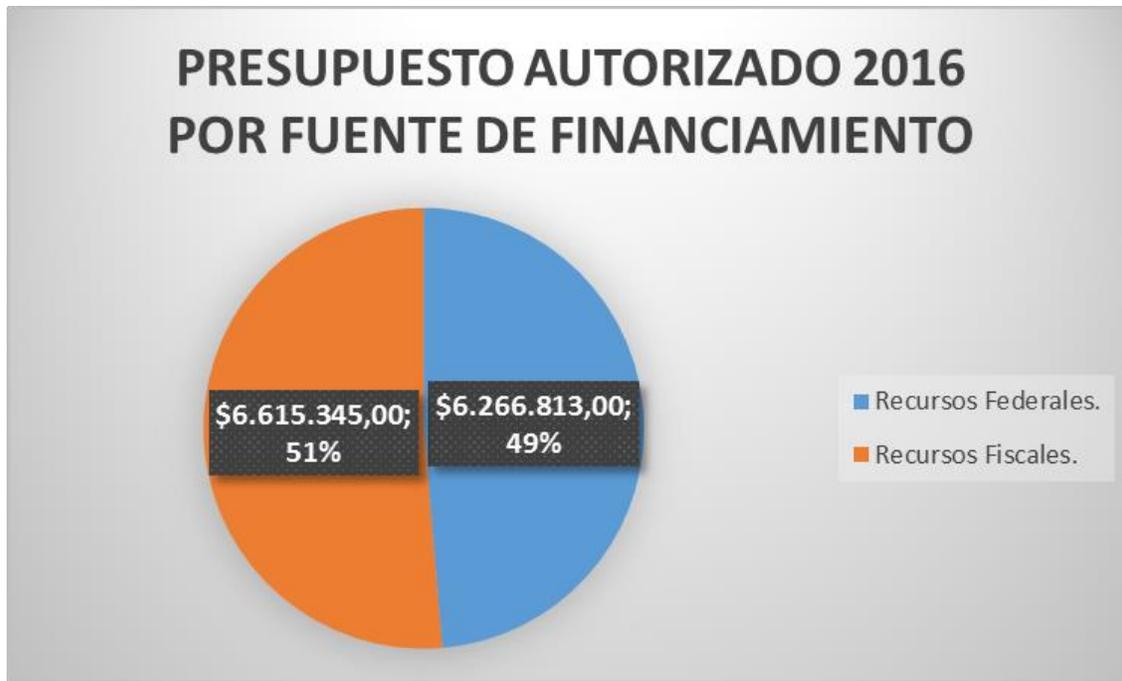
Con el fin de modernizar y atender la gestión institucional, fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, el Departamento de Servicios Administrativos informa que para dar cumplimiento al Plan Operativo Anual 2016 y consolidación de la Infraestructura, el ejercicio del presupuesto de egresos se efectuó con criterios de equidad, austeridad y racionalidad emitidos por del **Gobierno del Estado de México mismo que asignó a ésta Institución \$12’882,158.00 de los cuales \$6’615,345.00 son recursos estatales, \$6’266,813.00.**

Adicionalmente se autorizaron diversas ampliaciones presupuestales destinadas a la seguridad y equipamiento del edificio por \$1’685,972.02 dicho presupuesto queda integrado por los siguientes proyectos:

PRESUPUESTO AUTORIZADO 2016 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO.
--

Recursos Federales.	\$6’266,813.00
Recursos Fiscales.	\$6’615,345.00

TOTAL	\$12'882,158.00
--------------	------------------------

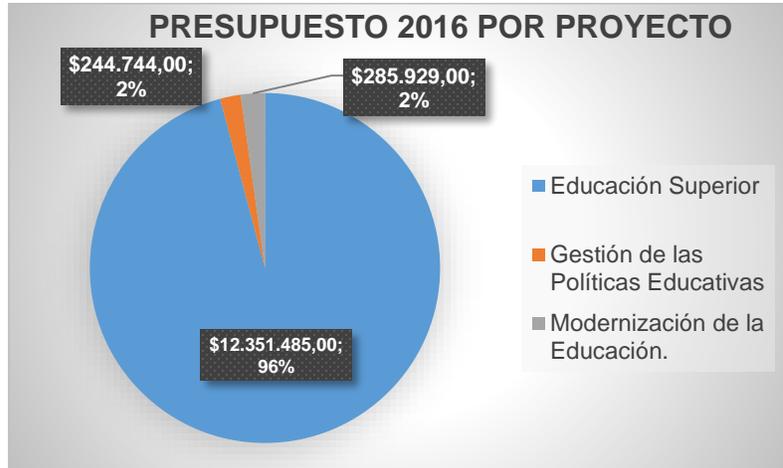


Mismo presupuesto autorizado de \$12'882,158.00 más \$1'685,972.02 de las ampliaciones presupuestales, distribuido por proyectos queda de la siguiente manera:

PRESUPUESTO 2016 POR PROYECTO

CLAVE	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO
02050301	Educación Superior Ampliación presupuestal	\$12'351,485.00 \$ 1'685,972.02
02050601	Gestión de las Políticas Educativas	\$ 244,744.00
02050602	Modernización de la Educación.	\$ 285,929.00

TOTAL	\$14'568,130.02
--------------	------------------------

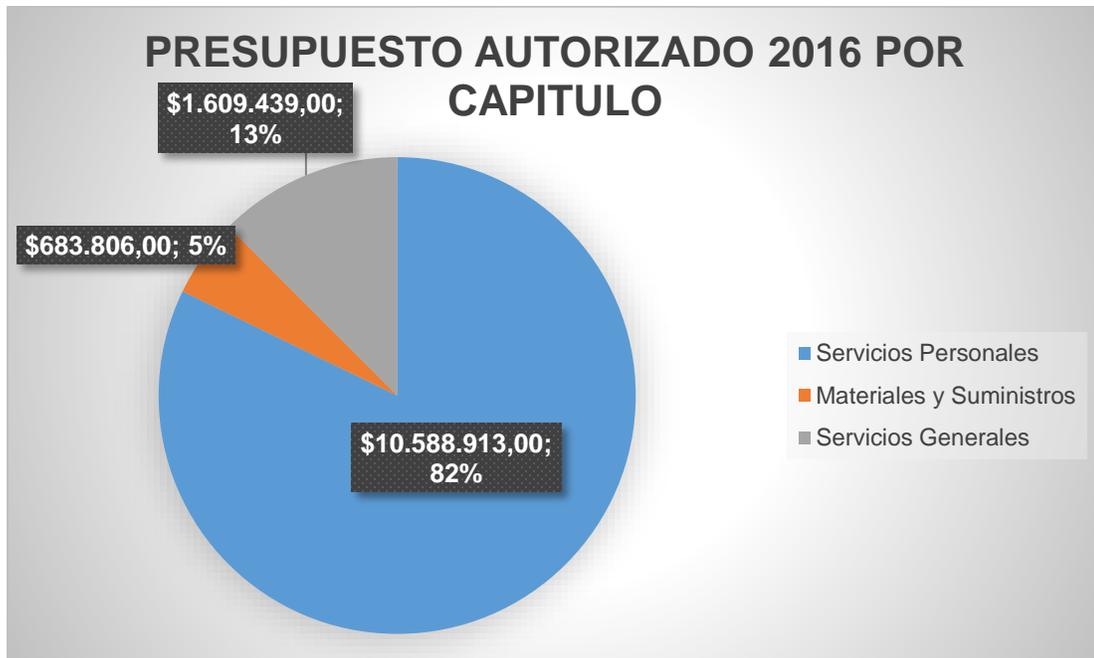


De los cuales la distribución del mencionado presupuesto por capítulo quedó de la siguiente forma:

PRESUPUESTO AUTORIZADO 2016 POR CAPITULO

CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1000	Servicios Personales	\$10'588,913.00
2000	Materiales y Suministros	\$ 683,806.00
3000	Servicios Generales	\$ 1'609,439.00

TOTAL	\$12'882,158.00
--------------	------------------------



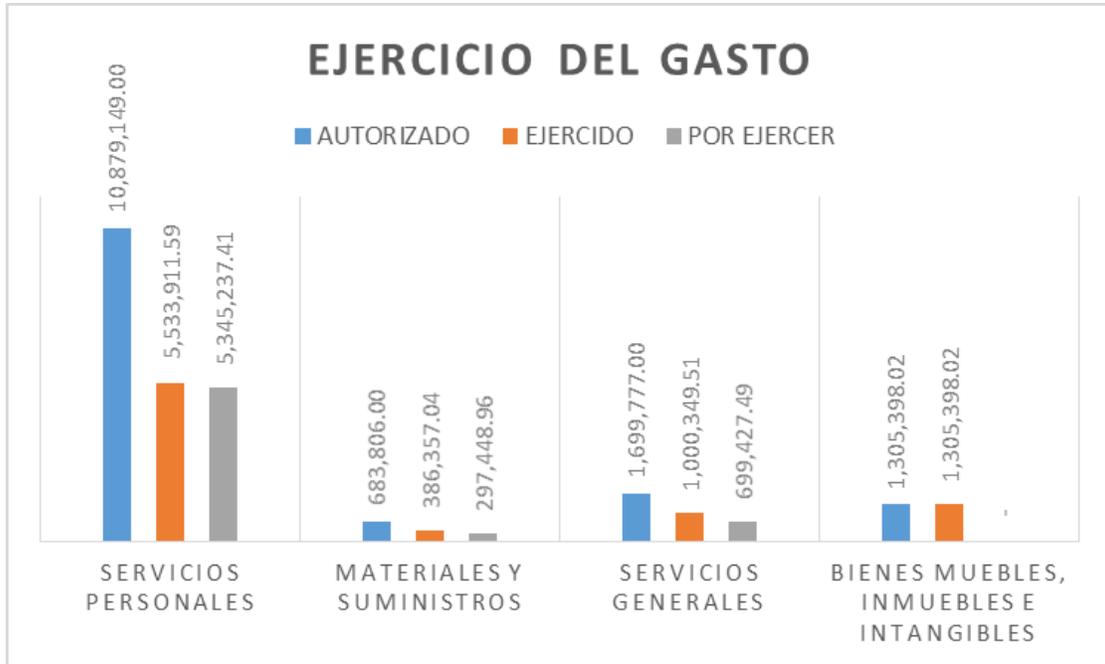
Cabe mencionar que lo correspondiente al CAPITULO 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles corresponde a diversas ampliaciones presupuestales.

CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	\$ 1'685,972.00

EJERCICIO DEL GASTO

El gasto total ejercido por el TESCH en el ejercicio 2016 fue de \$8'226,016.16 que representa el 56.47% del total del presupuesto autorizado, quedando un subejercicio presupuestal de \$6'342,113.86. La variación más significativa fue de \$5'345,237.41 correspondientes al capítulo 1000 "SERVICIOS PERSONALES", esto fue debido a que el primer trimestre del año no se pagaron sueldos con cargo a dicho presupuesto, empezando a ejercer el presupuesto hasta el mes de abril del 2016; empezando con una plantilla total de 25 personas misma que al final del año contaba ya con 56 personas.

PARTIDA	NOMBRE	IMPORTE	EJERCIDO	POR EJERCER
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$10'879,149.00	\$5'533,911.59	\$5'345,237.41
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$683,806.00	\$386,357.04	\$297,448.96
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1'699,777.00	\$1'000,349.51	\$699,427.49
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1'305,398.02	\$1'305,398.02	0.00
	TOTAL	\$14'568,130.02	\$8'226,016.16	\$6'342,113.86



Capítulo 1000 Servicios Generales.

El planteamiento de estructuración administrativa presentado por éste Tecnológico, consistente en 10 unidades administrativas de nueva creación (1 dirección, 2 subdirecciones, 2 divisiones de carrera y 5 departamentos), así como 45 plazas (1 mando medio superior, 9 mandos medios, 4 docentes, 31 operativas) y 320 horas/clase/semana/mes, que generaría un impacto presupuestal de \$10'879,149.00 en el Capítulo 1000 Servicios Personales. Dicha plantilla fue autorizada por la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de México con oficio de referencia no. 2034A-1600/2016 de fecha 13 de junio del 2016.

Al cierre del año la plantilla de personal total, quedó de la siguiente manera:

**PLANTILLA DE PERSONAL AL 31
DE DICIEMBRE DE 2016**

TIPO DE PLAZA	PLAZAS OCUPADAS
---------------	-----------------

Directivo	10
Docente	22
Docente Investigador	3
Administrativo	16
Apoyo	5
TOTAL	56

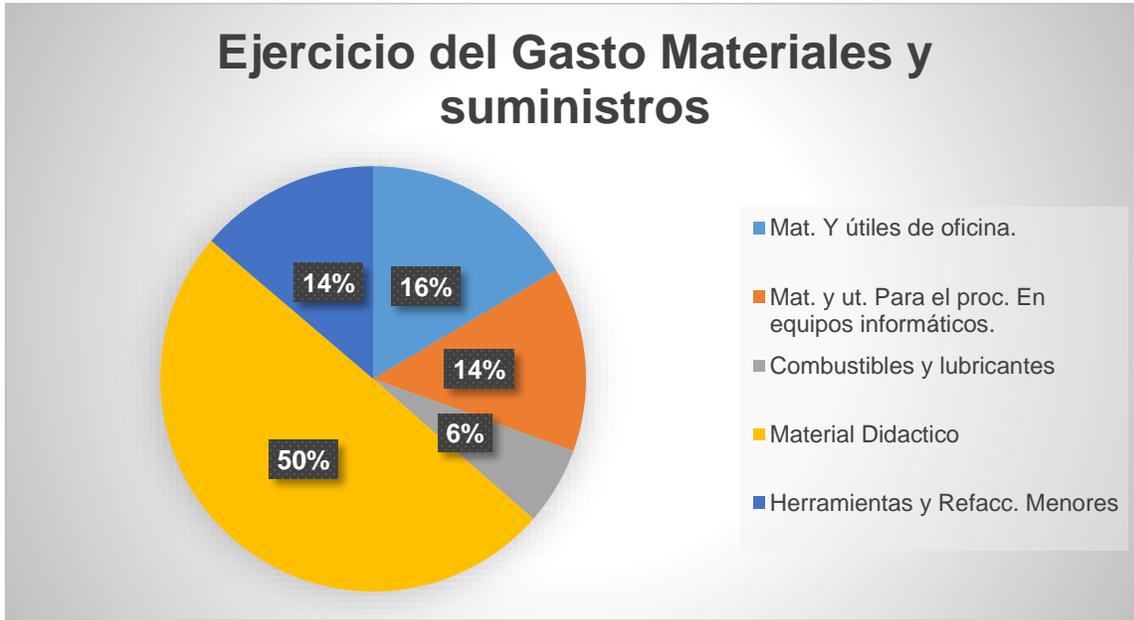
Capítulo 2000 Materiales y suministros

El presupuesto autorizado para éste capítulo fue de \$683,806.00 ejerciendo únicamente \$386,357.04 que representa el 56.50% del presupuesto autorizado para éste capítulo, al igual que el capítulo anterior el importe que no se ejerció corresponde al primer trimestre del año que un hubo ejercicio presupuestal.

Las partidas ejercidas más significativas fueron:

EJERCICIO DEL GASTO CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

PARTIDA	NOMBRE	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
2111	Mat. Y útiles de oficina.	\$73,136.00	\$66,874.44	91.44
2141	Mat. y ut. Para el proc. En equipos informáticos.	\$62,244.53	\$34,783.53	55.88
2611	Combustibles y lubricantes	\$26,336.91	\$21,696.91	83.38
2171	Material Didáctico	\$220,972.21	\$102,539.96	46.40
2900	Herramientas y Refacc. Menores	\$61,059.37	\$41,525.97	68.00



Capítulo 3000 Servicios Generales

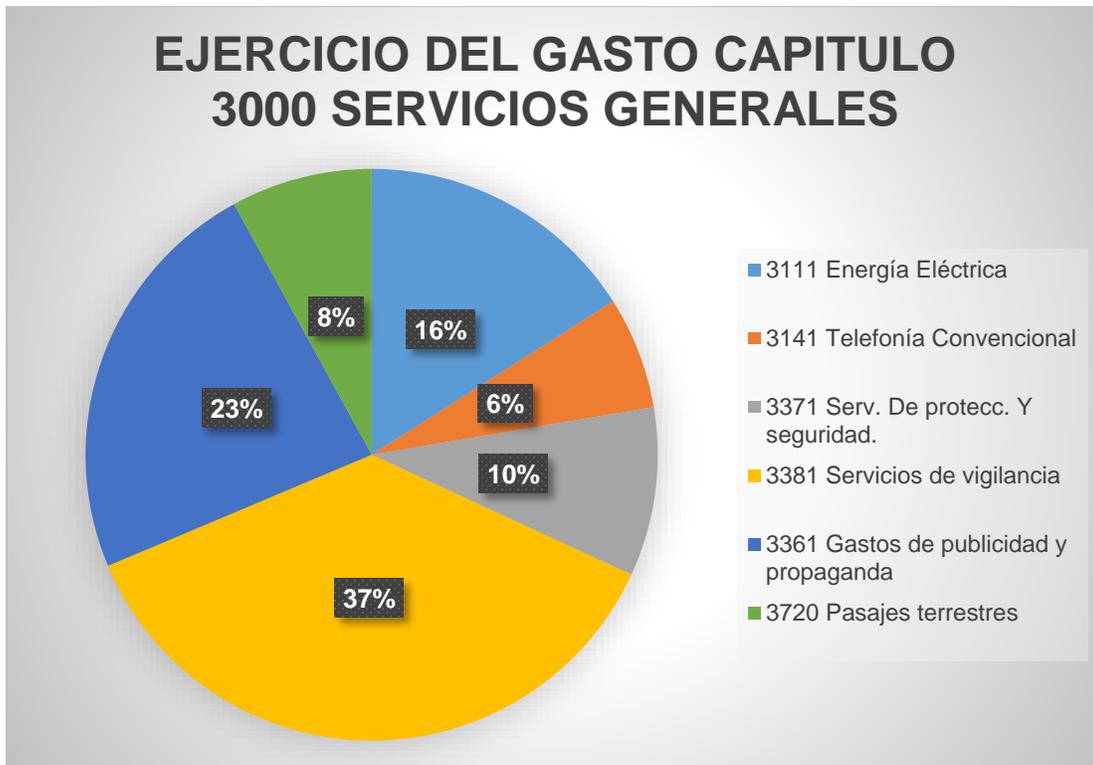
El presupuesto autorizado para éste capítulo fue de \$1'699,777.00 ejerciendo \$1'000,349.51 que representa el 58.85% del presupuesto autorizado para éste capítulo, al igual que el capítulo anterior el importe que no se ejerció corresponde al primer trimestre del año que un hubo ejercicio presupuestal.

Las partidas ejercidas más significativas fueron:

EJERCICIO DEL GASTO CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES

PARTIDA	NOMBRE	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
3111	Energía Eléctrica	\$151,045.00	\$66,846.97	
3141	Telefonía Convencional	\$59,932.00	\$30,775.03	
3371	Serv. De protecc. Y seguridad.	\$90,338.00	\$90,338.00	
3381	Servicios de vigilancia	\$347,275.00	\$143,327.63	
3361	Gastos de publicidad y propaganda	\$220,687.00	\$220,204.09	

3720	Pasajes terrestres	\$75,501.20	\$59,035.29	
------	--------------------	-------------	-------------	--



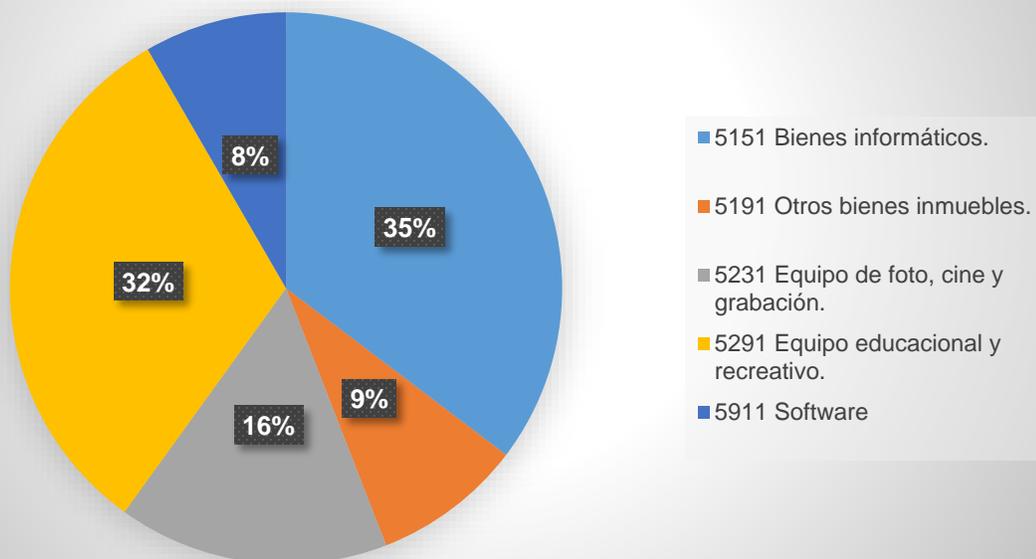
Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

El presupuesto autorizado para éste capítulo fue de \$1'305,398.02 ejerciendo la totalidad del presupuesto autorizado para éste capítulo de la siguiente manera de acuerdo a las partidas presupuestales:

EJERCICIO DEL GASTO CAPITULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

PARTIDA	NOMBRE	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
5151	Bienes informáticos.	\$461,100.00	\$461,100.00	100
5191	Otros bienes inmuebles.	\$114,465.00	\$114,465.00	100
5231	Equipo de foto, cine y grabación.	\$206,990.86	\$206,990.86	100
5291	Equipo educacional y recreativo.	\$413,830.00	\$413,830.00	100
5911	Software	\$109,012.16	\$109,012.16	100

EJERCICIO DEL GASTO CAPITULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES



El equipo adquirido fue el siguiente:

Software SOLID WORKS.

Equipo detector de humo.

Computadoras para el laboratorio de cómputo y personal administrativo.

Instalación de pararrayos.

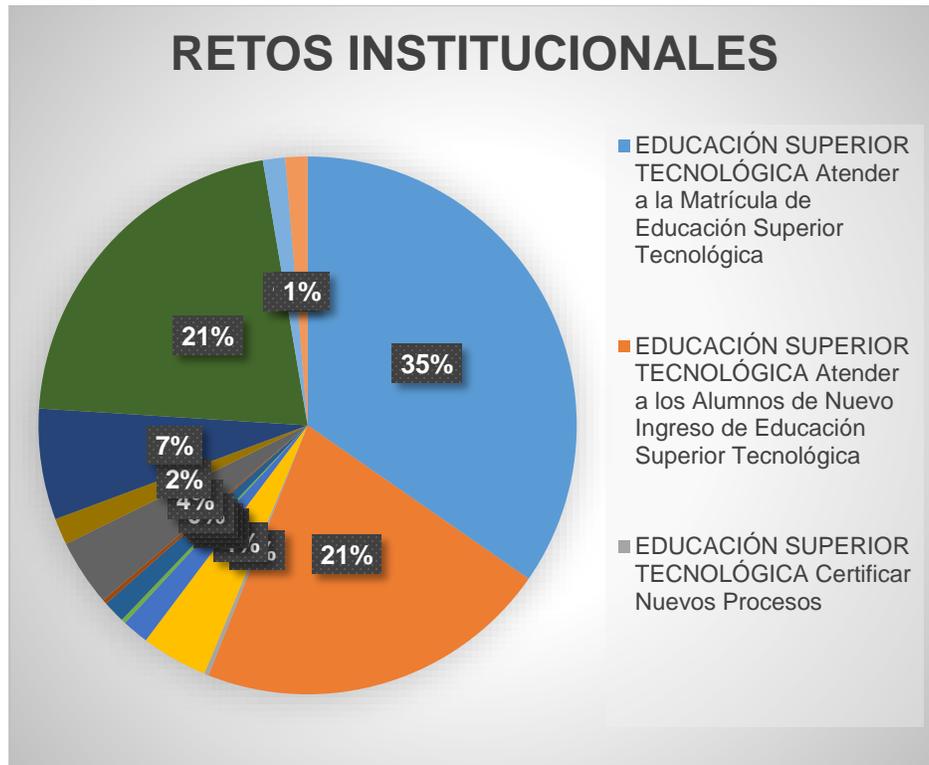
Pizarrones interactivos.

X. RETOS INSTITUCIONALES.

En el 2016 el Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan consolidó su Programa Operativo Anual para este periodo, fijándose retos institucionales a través de las metas contenidas en los diferentes proyectos de Educación Superior, quedando de la siguiente manera:

PROYECTO	META	PROGRA MADA ANUAL	ALCAN ZADA
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica	130	74.62%
	Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica	80	60%
	Certificar Nuevos Procesos	1	0%
	Evaluar al Personal Docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño	15	133%
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	6	150%
	Desarrollar Proyectos de Investigación	1	100%
	Realizar Acciones Culturales y Deportivas	5	100%
	Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica	1	100%
	Capacitar al Personal Docente	15	100%
VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	6	75%
TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN	Utilizar el Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior	25	100%
FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior	80	100%

CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA	Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior	5	100%
	Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior	5	100%



XI. INDICADORES.

El siguiente cuadro muestra los porcentajes de eficiencia alcanzados en el desempeño de alumnos, docentes, extensión y vinculación, investigación y administración.

INDICADORES INSTITUCIONALES		
ALUMNOS	CANTIDAD	%
ATENCIÓN A LA DEMANDA EN EL PRIMER SEMESTRE	48	40.00
	120	
DESERCIÓN	7	5.83
	120	
REPROBACIÓN	2	1.66
	120	

	0	
ALUMNOS BECARIOS	59	49.16
	120	
BAJA TEMPORAL	15	12.50
	120	
MOVILIDAD DE ALUMNOS	2	1.67
	120	
DOCENTES		
No. DE ALUMNOS POR PERSONAL DOCENTE	120	6
	21	
PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO	4	19.05
	21	
DOCENTES EN CURSOS DE FORMACIÓN	21	100.00
	21	
DOCENTES EN CURSOS DE ACTUALIZACIÓN	21	100.00
	21	
DOCENTES CON POSGRADO	8	38.09
	21	
DOCENTES EN PROGRAMAS DE ESTÍMULOS	0	0.00
	21	
% DE DOCENTES EVALUADOS	1520	0.72
	20	
	21	
EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN		
ALUMNOS EN SERVICIO SOCIAL	16	80
	20	
ALUMNOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	42	35.00
	120	
ALUMNOS EN ACTIVIDADES CULTURALES	44	36.66
	120	
	120	
	120	
EFICIENCIA DE CONVENIOS	4	150.00
	6	
INVESTIGACIÓN		
ALUMNOS PARTICIPANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	2	1.66
	120	
DOCENTES PARTICIPANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	2	9.52
	21	
	21	
ADMINISTRACIÓN		
COBERTURA EN EL ENTORNO	48	3.63
	1,320	
AULAS OCUPADAS	12	85.71

	14	
No. DE VOLÚMENES POR ALUMNO	8	0.07
	120	
No. DE ALUMNOS POR COMPUTADORA	120	4.8
	25	
No. DE ALUMNOS POR PERSONAL ADMINISTRATIVO	120	4.00
	28	
PARTICIPANTES EN CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA	28	100.00
	28	
COSTO POR ALUMNO	12,881,158	\$1,073.42

CONCLUSIONES

Proceso Académico:

El año 2016 fue el primer año del Tecnológico iniciando con 120 alumnos acreditados por su calidad, se desarrollaron eventos académicos con el propósito de reafirmar los conocimientos de nuestros estudiantes, se capacitó a los profesores en formación en competencias profesionales cumpliendo con la meta, en el inicio de éste Tecnológico se cuenta con 3 profesores asociados con perfil deseable con grado académico de posgrado, 2 con grado de doctorado y 1 con maestría. Hay 22 profesores de asignatura, de éstos 17 cuentan con estudios de licenciatura y 5 con grado de maestría, se continuará impulsando el reconocimiento al perfil deseable de los profesores.

Proceso de Vinculación:

En el periodo marzo-diciembre 2016 se logró la firma de 6 convenios de colaboración con instituciones del sector público y productivo en beneficio de nuestros estudiantes en el que participan realizando servicio social comunitario. Se llevaron a cabo en el mismo periodo las siguientes acciones de difusión:

- Se realizaron 16 visitas a diferentes instituciones educativas de la zona impactando a 3,964 alumnos.
- Se pegaron posters y convocatorias en las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo de mayor circulación y las aledañas al Tecnológico.
- Se realizó pinta de bardas en el municipio indicando información del Tecnológico relativa a la oferta educativa, ubicación, etc.
- Se hizo recorrido con perifoneo por diferentes zonas del municipio de Chicoloapan.

- Se colocaron lonas en las principales avenidas y puentes del Municipio.
- Se repartieron trípticos con información de la oferta educativa, planes de estudio e información complementaria del Tecnológico así como souvenirs alusivos al mismo.

El Departamento de Vinculación al igual que las demás áreas del Tecnológico se encuentra en proceso de consolidación y operación, debido a que la vinculación es muy importante porque es el medio para que el Tecnológico conozca de manera directa las necesidades y requerimientos de las empresas y comunidades de la región.

Proceso de Planeación:

En este Proceso se considera el compromiso de fortalecer y arraigar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, la participación del Tecnológico dando seguimiento en el cumplimiento de las metas institucionales manteniendo una estrecha comunicación con los diferentes órganos de gobierno tanto federales como estatales, proporcionando información estadística, planes, programas e informes requeridos por los mismos.

Proceso de Calidad:

Se considera de alta importancia lograr la Certificación ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de la Calidad, en 2016 se logró un avance del 60% participando en dos cursos de capacitación. En el 2017 se realizará la auditoría de certificación.

Servicios Escolares:

Se apoyó a los estudiantes con las siguientes becas:

- **Becas para Madres de Familia que se encuentran Estudiando.**
- **Manutención y transporte.**
- **Programa de Permanencia Escolar.**
- **Un lugar para ti.**
- **Prospera.**
- **Excelencia Académica**

Proceso Administrativo:

Este proceso aunque no cuenta con metas en POA (Plan Operativo Anual) es muy importante ya que es el apoyo para proporcionar los recursos humanos, materiales y financieros.

Es un proceso estratégico e importantísimo debido que se centra la operación y funcionamiento del Tecnológico.

En este rubro se cumplió con el ejercicio del gasto de acuerdo a lo establecido en el POA cumpliendo con las medidas de racionalidad y austeridad emitidas por el gobierno del Estado de México como se menciona en el cuerpo de éste informe.